

¿Quiere el M° de Hacienda Privatizar los Juegos, preguntas y respuestas sobre la movilización de las Loterías?

Las Administraciones de Loterías iniciamos, con el Cierre del día 21, una movilización para concienciar e informar a la sociedad de cómo el Gobierno pretende acabar con los Juegos del Estado, una propiedad de todos los ciudadanos que aporta al Tesoro 3.000 millones de euros anuales.

¿Qué es el Juego Público?

Es el que se organiza con dos criterios básicos.

1. Ser una Renta Pública, aportar los mayores ingresos posibles al Estado.
2. Canalizar el impulso lúdico de los ciudadanos hacia juegos de contenido social y solidario, sin ofertas agresivas, con pocos juegos que promueven su enraizamiento con los valores culturales más positivos para la sociedad. El mejor ejemplo lo visualizamos en la Lotería de Navidad, el juego que más invita a compartir la suerte entre grupos sociales, donde todos nos alegramos cuando el premio “se reparte”, no cuando “cae” en unas pocas manos.

Por eso el Juego Público, los Juegos de Estado, se consideran y son un Servicio Público, que debe estar perfectamente controlado y regulado por el Estado. Porque el juego, impulsado de forma desordenada, agresiva, con continuas ofertas de nuevos juegos, se convierte en fuente de patologías sociales (ludopatía) y facilita el surgimiento de oligopolios y la proliferación de mafias para hacerse con su control. Los ejemplos que estamos viendo con las apuestas deportivas en Europa, y las mafias que los penetran para manipular resultados, son elocuentes al respecto.

Pero ahora llega la dirección de Loterías y Apuestas del Estado y dice que “el juego es un servicio más, pero NO un servicio público” (ver la revista de LAE Puntual, nº 3 página 2 de fecha 15/03/2010). Es decir, para la dirección de LAE ya no existe juego Público, que equipara de facto al juego privado.

¿Quiere la dirección de LAE privatizar los Juegos Públicos?

Es evidente que sí, el paso más difícil, el ideológico para confundir a la sociedad, ya lo han dado, negando públicamente la existencia del Juego Público y su importancia como Servicio Público.

Aunque como saben la oposición social que tendría esta medida lo niegan, e intentan confundir. Y para ello han puesto en marcha el peor proceso privatizador posible, el que más perjudicará a la sociedad, a los intereses de la Renta Pública, un proceso privatizador que, además, destruirá pymes y miles de puestos de trabajo.

Sin embargo hay que clarificar que la privatización nunca supondrá que el Estado venda la propiedad de sus juegos. Lo que se privatiza es la comercialización de los juegos del Estado, que se cederá, mediante la venta de licencias, a operadores y sub-operadores privados. Actualmente LAE ya es un operador de capital público, y no es descartable que se convierta en un operador privado más.

¿Cómo se está llevando a cabo la privatización?

Se está llevando a cabo en cuatro planos.

Primero, tienen que eliminar el actual control de Estado sobre la Red Comercial.

Actualmente las Administraciones de Lotería dependen del Ministerio de Hacienda, de forma que el Estado autoriza y controla las "concesiones" que se encargarán de la comercialización de juegos. De ahí la disposición adicional 34 y su obsesión para eliminar las "concesiones" de las Administraciones de Lotería, y sus presiones para que los Administradores pasen a un nuevo "contrato privado" con el operador LAE. Así el Estado perdería el control y supervisión de la comercialización, que pasaría a los Operadores.

No pueden comenzar su proceso de privatización (como ya ha iniciado la Once) y vender licencias de explotación de los juegos del Estado, mientras las Administraciones de Lotería mantengan sus "concesiones" actuales. Por un lado el Operador, u operadores, no tendrían el control total del proceso comercial. Por otro, las Administraciones que mantengan la concesión tienen todo el derecho a la reclamación patrimonial por los graves daños económicos que esto les va a ocasionar, para una gran parte supondrá su desaparición.

En segundo lugar tienen que alterar la Lotería Nacional de Billetes para

proyectarla con un juego más de máquina. ¿Por qué tienen que hacer esto? Pues porque, por un lado, la Lotería de Billetes es la Renta Pública que más sentido y bazas jurídicas da a las Administraciones de Lotería, ya que históricamente está ligada a ellas. Por otro lado, la Lotería es un juego de "Papel del Estado" (Billetes) que necesita para su comercialización una red muy especializada e intensiva en capital humano. Y cómo es el juego que más recauda (el 54% de la producción LAE) su salida a "máquina" es imprescindible para los intereses de los futuros operadores privados, que sólo gestionan juegos basados en miles de máquinas y que no precisan de capital humano.

En tercer lugar, tienen que cuidar que la sociedad sólo pueda visualizar las dos medidas anteriores, porque es fácil camuflarlas como medidas de modernidad, y permiten acusar de retrógrados a quién las cuestione. Una estrategia de la dirección de LAE que tiene que complementar con la creación de nuevas asociaciones de loterías "fantasma", o la promoción pública de "loteros muy modernos" que le ayuden a justificar su política y a presentar públicamente a las Administraciones de Loterías como un colectivo anticuado que sólo defiende intereses corporativistas o espúreos.

En cuarto lugar, este proceso privatizador es tan enrevesado, oculto y cogido por los pelos, que necesitan quitarse o impedir los "marcos legales" que puedan regular u ordenarlo racionalmente. Necesitan tener las manos libres para hacer lo que quieran, cuando quieran y como quieran. De ahí la disposición adicional 34, que le otorga "patente de corso" a la dirección de LAE, impidiendo cualquier control de la sociedad y del parlamento sobre las medidas que decidan tomar.

¿Beneficia este plan privatizador al Estado?

En absoluto, le perjudicará enormemente.

En primer lugar privará al Tesoro del grueso de sus ingresos por los juegos del Estado. Los 3.000 millones de euros que ahora van directamente al Tesoro, gracias al sistema comercial público, pasarán a gestionarlos los futuros operadores privados, que habrán pagado por obtener sus licencias. ¿Cuánto pagarán? No lo sabemos, pero lo que inviertan sólo podrán recuperarlo de los 3.000 millones que genera su explotación comercial, ingresos que naturalmente dejará de percibir el Tesoro.

En segundo lugar, el juego público más emblemático, el que más aporta al Tesoro, la Lotería de Billetes, se opta por destrozarlo. Una Lotería de premio diferido no puede llevarse a máquina, porque más tarde o temprano desaparece. Como muy bien saben en la dirección de Loterías, y es fácilmente demostrable tanto empírica como teóricamente.

En tercer lugar, supondrá la destrucción de pymes y el empleo especializado que ahora existe en la comercialización de juegos públicos.

¿Fomentará este plan la modernización y ayudará a la iniciativa empresarial?

En absoluto. El modelo de comercialización de juegos públicos que existe en España es el más eficaz y productivo de Europa, nueve veces más productivo que cualquiera de los modelos de redes masivas que existen en otros países.

Por otro lado, el conjunto de 145 medidas presentado en su documento "Fortalezas", representa el más depurado ejemplo de intentar justificar un contrato privado con medidas que, a su vez, coartan la iniciativa empresarial. El primer documento que sacan para informar sobre la privatización de la gestión comercial, es un burocrático y enrevesado conjunto de propuestas que ni siquiera esconden sus intenciones de anular la creatividad empresarial de las pymes.

Por último, se apuesta por modelos tecnológicos totalmente caducos, ya que priman la supremacía de la máquina sobre el "conocimiento" y el capital humano.

¿Qué pedimos las Administraciones de Loterías?

Una Ley de Juegos Públicos que permita proyectar la industria de Juegos del Estado como un Servicio Público moderno y al servicio de todos los ciudadanos. Una Ley que recoja las nuevas realidades de nuestro Estado de las Autonomías y su inserción en la Unión Europea.

Que el Gobierno paralice las medidas privatizadoras que está impulsando la dirección de LAE hasta que exista esta Ley de Juegos Públicos, discutida y aprobada por los representantes de todos los ciudadanos.

Pero las Administraciones de Loterías no sólo estamos pidiendo que no se desmantele un Servicio Público que mantiene 20.000 puestos de trabajo y que ingresa al Tesoro Público 3.000 millones de euros anuales.

También hemos presentado un razonado y elaborado plan para la modernización y mejora de nuestro Servicio Público más eficaz del mundo: los Juegos del Estado. Es el programa aprobado en nuestros Congreso de Unidad del 18 de Abril, descárgatelo y opina por ti mismo.